



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.081.-1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.051 DE
FECHA 05.03.14, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, FABIOLA GIBSON TORO,
ESCUELA D-1229 "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 18 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-33450424 de fecha 13.08.14 presentada por la Sra. Fabiola Valeska Gibson Toro, docente a contrata de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Decreto alcaldicio N° 1.051 de fecha 05.03.14 que designa a la Sra. Fabiola Valeska Gibson Toro, en la dotación de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
3. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.051 de fecha 05.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quedando hasta el 22 de octubre del 2015, fecha de término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo

Nombre Fabiola Valeska Gibson Toro
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/